

Señora
CLAUDIA JOHANA SILVA URIBE
Arauca-Arauca

Referencia: Acuse recibido petición y solicitud de ampliación de información Radicado
IRIS No. 202600600301513182

La Defensoría del Pueblo, Institución Nacional de Derechos Humanos, tiene como objeto impulsar la efectividad de los Derechos Humanos mediante acciones orientadas a promover, ejercer, divulgar, proteger y defender los derechos humanos, prevenir sus violaciones, fomentar la observancia del Derecho Internacional Humanitario, atender, orientar y asesorar a los habitantes del territorio nacional en el ejercicio de sus derechos, así como facilitar el acceso a la administración de justicia en los casos señalados por la ley.

En atención a la solicitud presentada por la peticionaria, quien manifiesta pertenecer a una comunidad indígena y señala que su compañero permanente también pertenece a la comunidad indígena Corocito, informando además que tienen dos hijos menores de edad y que, debido a sus condiciones económicas y a la falta de una vivienda, se vieron obligados a dejar a los menores bajo el cuidado de su madre mientras ambos trabajan para garantizar su sustento diario.

La peticionaria solicita la intervención de la Defensoría del Pueblo para acceder a programas de vivienda digna dirigidos a población indígena y ser tenidos en cuenta en programas de apoyo para comunidades étnicas de carácter habitacional, agrícola, empresarial o familiar.

Con el fin de evaluar la situación planteada y determinar las actuaciones institucionales que correspondan dentro de la competencia de la Defensoría del Pueblo, se requiere allegar la siguiente información:

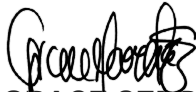
1. Copia del documento de identidad de la peticionaria y de su compañero permanente.
2. Certificación o constancia de pertenencia a la comunidad indígena respectiva.
3. Dirección actual de residencia y datos de contacto.
4. Registro civil de nacimiento de los hijos menores de edad.
5. Información sobre las condiciones actuales de vivienda de la familia.

y la Naturaleza

6. Indicar si se encuentran registrados en el SISBÉN y aportar copia de la ficha o clasificación, en caso de contar con ella.
7. Informar si han presentado solicitudes ante entidades competentes en materia de vivienda, tales como Alcaldía Municipal, Gobernación, Ministerio de Vivienda, Fonvivienda u otras entidades, anexando copia de las solicitudes y respuestas recibidas.
8. Precisar si actualmente se encuentran inscritos en programas sociales dirigidos a población indígena o vulnerable.
9. Cualquier otro documento que considere pertinente para sustentar la situación expuesta.

La Defensoría del Pueblo reitera su disposición para brindar orientación y acompañamiento dentro del marco de sus competencias constitucionales y legales.

Cordialmente,



GRACE SERRATO MARCELA SALAZAR
Defensora Regional Arauca

Proyectado por: Laura Stephany Esquivia Barajas
Revisado para firma por: Nataly Paralez Pérez

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.